

Fecha: 14-04-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Personas en tratamiento por drogas partieron con alcohol o marihuana

Pág.: 7
Cm2: 467,1

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Personas en tratamiento por drogas partieron con alcohol o marihuana

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Un total de 354 personas de la provincia de Biobío accedieron durante 2025 a tratamiento por consumo problemático de alcohol y otras drogas en programas coordinados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).

Las cifras reflejan una realidad compleja marcada por el inicio temprano del consumo, en el caso de adolescentes, y el cambio progresivo hacia sustancias de mayor riesgo, en el caso de adultos.

Así lo dio a conocer el director regional de Senda Biobío, Bayron Martínez, quien detalló que los datos corresponden exclusivamente a personas que actualmente se encuentran en tratamiento en la provincia de Biobío, y no a estudios de prevalencia general de consumo en la población.

"Esta es la realidad de quienes están en tratamiento en la provincia, no de toda la población. Lo que observamos es una trayectoria de consumo que comienza muy temprano, en promedio a los 15 años, principalmente con alcohol y marihuana, pero que con el tiempo deriva en sustancias más complejas", explicó.

ADOLESCENCIA: CANNABIS LIDERA LOS INGRESOS A TRATAMIENTO

Del total de personas atendidas, poco más de 100 corresponden a adolescentes. En este grupo, la marihuana aparece como la principal sustancia vinculada al inicio y mantención del consumo problemático.

Más de 100 jóvenes y 252 adultos ingresaron a tratamiento durante 2025 en la provincia de Biobío. Especialistas advierten que sustancias normalizadas pueden ser la puerta de entrada a consumos más problemáticos.

Según explicó Martínez, el 65% de los adolescentes comenzó su trayectoria de consumo con marihuana, mientras que —en la actualidad— el 52% de ellos está en tratamiento precisamente por dependencia a esta sustancia.

En el caso de los adultos, 252 personas fueron atendidas durante el año pasado. Aquí el patrón cambia: el alcohol aparece como la principal sustancia de inicio.

El 68% de los adultos comenzó su historial de consumo problemático con bebidas alcohólicas. Sin embargo, al momento de ingresar a tratamiento, las principales dependencias corresponden a drogas de mayor severidad.

Actualmente, el 34,13% de los adultos está en tratamiento por consumo de cocaína, mientras que el 29,76% lo hace por dependencia al alcohol.

Martínez subrayó que cerca del 90% de quienes hoy están en rehabilitación iniciaron su consumo con alcohol o marihuana, lo que evidencia cómo sustancias socialmente más normalizadas pueden transformarse en el punto de partida hacia consumos más problemáticos.

RED PROVINCIAL DESCENTRALIZADA

En la actualidad Senda ofrece diversos programas tendientes a brindar tratamiento y apoyo a quienes atraviesan por un consumo problemático.

Los tratamientos se desarrollan a través de una red distribuida territorialmente en distintos puntos de la provincia, lo

que ha permitido acercar la atención especializada a comunas alejadas.

De esta forma, los programas liderados por la institución operan en los hospitales de Santa Bárbara, Mulchén y Nacimiento; a ellos, también se suma el Centro de Adicciones del Complejo Asistencial "Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles.

Estos establecimientos cuentan con planes ambulatorios básicos e intensivos, según la complejidad de cada caso.

"El valor de esta red es que descentraliza las oportunidades de recuperación. Personas de Alto Biobío, Quilleco, Quilaco, Negrete, Laja o Mulchén pueden acceder a tratamiento más cerca de sus hogares, sin necesidad de trasladarse largas distancias", señaló Martínez.

Uno de los hitos más relevantes para la provincia fue la reciente inauguración del centro residencial de tratamiento para adultos en Los Ángeles, el primero de su tipo en la zona.

El recinto cuenta con 22 planes mensuales de tratamiento; de ellos, diez son cupos residenciales para pacientes que requieren permanencia completa y 12 cupos ambulatorios intensivos, destinados a personas que mantienen redes familiares o laborales activas.

Martínez destacó que esta apertura marca un avance histórico para la red asistencial provincial. "Antes, quienes necesitaban tratamiento residencial debían trasladarse a Concepción o Penco. Hoy, una persona de Santa Bárbara, por ejemplo, ya no tendrá que viajar 120 kiló-

metros; bastará con recorrer cerca de 40", precisó.

Sin embargo, el tratamiento no se limita al paciente, ya que el trabajo también abarca el fortalecimiento del entorno cercano.

"Trabajamos con las familias, parejas, abuelas o adultos significativos, porque el proceso terapéutico necesita redes de apoyo sólidas. La rehabilitación no termina con dejar una sustancia; también implica reinserción



EN 2025, 354 PERSONAS de la provincia de Biobío accedieron a tratamiento por consumo problemático de alcohol y otras drogas en programas coordinados por Senda.

social, recuperar vínculos, empleo, estudios y proyecto de vida", concluyó Martínez.

Las personas que requieren apoyo pueden ingresar a esta red de dos maneras: siendo derivadas desde programas de alcohol y drogas de Cesfam o a través de la demanda espontánea, disponible en varios centros de salud.

En algunos establecimientos, como el Centro Padre Chango y el que se emplaza en dependencias del Complejo Asistencial angelino, existe atención directa sin necesidad de derivación previa. En comunas como Nacimiento, por ejemplo, el acceso suele canalizarse mediante evaluación inicial de médicos generales.